



**“REPOSICIÓN CENTRO POLIDEPORTIVO
COMUNAL, QUILLÓN”.**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO
LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORIZA
EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 30321

QUILLÓN, NOVIEMBRE 14 DE 2014.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1055 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2014.
2. Convenio Mandato de fecha 19.03.2014, entre el Gobierno Regional Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Quillón, para la Ejecución del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional denominado **“Reposición Centro Polideportivo Comunal, Quillón”**.
3. Resolución N° 050, de fecha 07 de abril de 2014, que aprueba Convenio para la ejecución del Proyecto “Reposición Centro polideportivo Comunal, Quillón”
4. Resolución Exenta N°004, de fecha 10 de enero de 2014, que crea asignación presupuestaria del proyecto denominado **“Reposición Centro Polideportivo Comunal, Quillón”**.
5. Decreto Alcaldicio elaborado por la I. Municipalidad de Quillón N° 1241, de fecha 04.06.2014, que aprueba Convenio Mandato entre el Gobierno Regional Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución del proyecto denominado **“Reposición Centro Polideportivo Comunal, Quillón”**.
6. Las Bases Generales y Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública para la **“Reposición Centro Polideportivo Comunal, Quillón”**.
7. D° A° N° 2294 de fecha 12.08.2014, que Aprueba Llamado a Licitación, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
8. Licitación Pública IDI N° 4366-27-LP14.
9. Apertura Electrónica de fecha 15.10.2014.
10. Decreto Alcaldicio N° 3329, de fecha 28.10.2014, que Amplia plazo de adjudicación Licitación Pública IDI N° 4366-27-LP14.
11. Acta de evaluación de fecha 11.11.2014.
12. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
13. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
14. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
15. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública IDI 4366-27-LP14, denominada “**Reposición Centro Polideportivo Comunal, Quillón**”.
- ~ Acta de Evaluación de Fecha 11.11.2014, donde la comisión propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación a la empresa **CONSTRUCTORA MANZANO Y ASOCIADOS LTDA.**, Rut N° [REDACTED] por un monto de **\$1.265.719.166.-** (mil doscientos sesenta y cinco millones setecientos diecinueve mil ciento sesenta y seis pesos) impuesto incluido.

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública IDI 4366-27-LP14, denominada “**Reposición Centro Polideportivo Comunal, Quillón**”, a la empresa **CONSTRUCTORA MANZANO Y ASOCIADOS LTDA.**, Rut N° [REDACTED] por un monto de **\$1.265.719.166.-** (mil doscientos sesenta y cinco millones setecientos diecinueve mil ciento sesenta y seis pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 300 días corridos a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.
- 2.- **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

RNA/anh.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. de Deportes
- Depto. Control
- Archivo.